

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAGOLUBA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día 29 de marzo de 2013, a las **12:00 horas**, en **El Bosque, Alonso Torres N40-120 y James Colnet** de esta ciudad, se encuentran reunidos Los Señores: **Jaime Gonzalo Baca Moscoso y el Señor Fabián Baca Cobo**, accionistas de la Compañía ECUAGOLUBA S.A. Los concurrentes deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar asuntos contemplados en el orden del día.- Preside la Junta la Sra. Lucia Cobo Patiño y actúa como secretario el Señor **Gonzalo Baca Moscoso**. en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El presidente declara instalada la sesión de Junta General y pide que por secretaría se constate si está presente la totalidad del capital social. La secretaría verifica los asistentes y comprueba que están presentes los señores:

Nombre del Accionista	# Acciones de US \$ 1 c/u	% Participación
Jaime Gonzalo Baca Moscoso	1.999,00	99,95%
Fabián Baca Cobo	1,00	0,05%
2.000,00		100%

En total está presente en esta Junta General el 100% de los accionistas de la compañía ECUAGOLUBA S.A.; por lo tanto hay el quórum necesario y resuelven instalar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Con este antecedente se procede a tratar sobre los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio 2012.
2. Lectura y aprobación del Balance General y de Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2012.
3. Lectura y aprobación del informe de Comisario del ejercicio 2012.
4. Resolver y aprobar el destino de las utilidades por el año 2012.
5. Nombramiento Comisarios y Auditor Externo para el año 2013 y fijar sus honorarios.

Con relación al **Primer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio 2012**, toma la palabra el Señor Gerente y pone en conocimiento de los señores accionistas su informe referido al manejo de la compañía correspondiente al año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Con relación al **Segundo Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación del Balance General y de Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2012**, el Gerente General da lectura de los Balances y los accionistas deliberan sobre lo presentado por el Gerente General y luego de aclarar los principales puntos que contienen estos documentos, aprueban los balances correspondientes al ejercicio económico 2012.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAGOLUBA S.A.**

Con relación al **Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación del informe de Comisario del ejercicio 2012**, el Gerente General da lectura al informe de comisario presentado por el Sr. Gustavo Flores por el ejercicio 2012. Luego de dar respuesta a las preguntas de los señores accionistas y después de deliberar sobre el informe leído, es aprobado

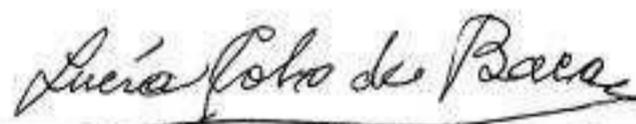
Con relación **Cuarto Punto del Orden del Día.- Lectura Resolver y aprobar el destino de las utilidades por el año 2012**, El Gerente, propone que las utilidades netas correspondientes al año 2012 se acrediten en el patrimonio como Utilidades pendientes de distribuir, hasta una próxima resolución de la junta, y cuyas cifras son las siguientes

Utilidad del Ejercicio	236.518,39
(-) Impuesto a la Renta	-3.556,54
Utilidad Neta del Ejercicio 2012	<u>232.961,85</u>
(-) 10% Reserva Legal	-23.296,19
Saldo Utilidades 2012 por Resolver	209.665,66

=====

Con relación al **Quinto Punto del Orden del Día.- Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo para el año 2013 y fijar sus honorarios**, toma la palabra el señor Presidente y explica que se necesita nombrar y comisarios y Auditor Externo para el año 2013, y habiendo tenido la buena experiencia de los informes por el año 2012, propone que se nombre como Comisario Principal al señor Gustavo Flores y como Comisario Suplente el Sr. Luis Guano, y para Auditor Externo propone que se nombre a la firma EGAS DAZA Cía Ltda., cuya propuesta es aprobada, por lo tanto quedan nombrados como comisario principal al señor Gustavo Flores, como comisario suplente el señor Luis Guano y como Auditor Externo a la Firma EGAS DAZA Cía Ltda. Los honorarios serán negociados por la gerencia.

El Presidente manifiesta que no existe más asuntos pendientes por tratarse, por lo que concede un receso a fin de preparar la respectiva acta.- Se reinstala la sesión, toma la palabra el señor Presidente y agradece a los Accionistas por su presencia en esta Junta. Da lectura a la presente acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- El Presidente declara terminada la junta a las 13 horas, del mismo día **29 de marzo del 2013**. - Para constancia firman los asistentes.

x 

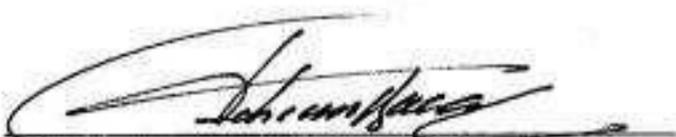
Lucia Cobo Patifo.
Presidente



Gonzalo Baca Moscoso
Secretario



Gonzalo Baca Moscoso
Accionista



Fabián Baca Cobo
Accionista